

Los que resulten «aptos» en dicho reconocimiento médico efectuarán su presentación en las Dependencias que se indican el día 9 de julio, a las diez horas, para comenzar las pruebas de examen previstas en el artículo 8.º de la convocatoria:

- Los aspirantes de los Cuerpos de Intervención y Jurídico, en las inspecciones respectivas (Ministerio del Aire).
- Los aspirantes del Cuerpo de Sanidad, en el I. M. C. A. (Hospital del Aire).

TRIBUNALES QUE HAN DE JUZGAR LAS DISTINTAS PRUEBAS

Para el Cuerpo de Intervención

Presidente: Coronel don José María Onrubia Rivas.

Vocales:

Teniente Coronel don Andrés Murillo Rodríguez.
Teniente Coronel don Luis Cisnal Gutiérrez.
Comandante: Don José Luis González Berenguer.
Secretario: Capitán don Luis Conde Monge.

Suplentes:

Coronel don Carlos Ibáñez Muñoz.
Comandante don Juan José Romero Sánchez.
Capitán don Serafín González Torrecillas.

Para el Cuerpo Jurídico

Presidente: General Auditor del Aire don José María García Escudero.

Vocales:

Coronel Auditor del Aire don Luis Grande Muñoz.
Coronel Auditor del Aire don Antonio Espinós Barberá.
Coronel Auditor del Aire don Manuel Valencia Remón.
Secretario: Teniente Coronel Auditor del Aire don Luis Amé-
rico Castaño.

Suplentes:

Teniente Coronel Auditor del Aire don José María Oliver
Narbona.
Teniente Coronel Auditor del Aire don Francisco Loustau Fe-
rrán.

Para el Cuerpo de Sanidad

Presidente: Coronel Médico don Vicente López Cotorilla Váz-
quez.

Vocales:

Teniente Coronel Médico don Angel Ramón de Miguel Gil.
Comandante Médico don Miguel Torresano Chapuí.
Comandante Médico don Andrés Ilopis Peña.
Secretario: Capitán Médico don José Luis Marigómez Santos.

Suplentes:

Presidente: Coronel Médico don A. Fernando Martín Laborda
Romeo.

Vocales:

Teniente Coronel Médico don Alfredo Schoch Pereira de
Castro.
Teniente Coronel Médico don Emiliano Carmena González.
Comandante Médico don José Fuente Escribano.
Secretario: Comandante Médico don Pedro Herrero Aldama.

Madrid, 16 de junio de 1973.

SALVADOR

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones libres para el ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, convocadas por Orden de 1 de febrero último («Boletín Oficial» del Estado del día 5).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional publicada por Resolución de 4 de mayo pasado («Boletín Oficial» del Estado del día 23), incluyendo en ella a don Manuel Rodríguez Cuevas por haber comunicado el segundo idioma que faltaba.

2.º Excluir a don Ramón Carbajosa Segura por haberse retirado voluntariamente de la oposición.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Subsecretario, Nemesio Fernández-Cuesta.

Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de dos plazas de Oficial de la escala técnico-administrativa a extinguir de esta Corporación.

Se convoca concurso restringido de méritos para la provisión de dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir de esta Corporación, haciéndose extensiva esta convocatoria a las demás vacantes de dicha categoría que puedan producirse antes de la resolución del concurso y cuya provisión corresponda igualmente a dicho turno.

Las plazas convocadas figuran con los números 8 y 10 del escalafón (vacantes la primera de ellas por jubilación de don Manuel Mas Mañez en 31 de marzo de 1970 y la segunda por ascenso de don Miguel Escrig Calvo en 30 de septiembre del mismo año), tienen asignado el grado retributivo 13 y están dotadas con el emolumento básico anual de 73.250 pesetas y demás percepciones legales.

Podrán tomar parte en el concurso los Auxiliares de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir que se hallen en servicio activo y acrediten, cuando menos, dos años de antigüedad en dicha categoría.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina, debidamente reintegradas.

Las instancias deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- a) Declaración jurada de los méritos que alegue cada concursante.
- b) Resguardo acreditativo de haber satisfecho en el Registro General de Entrada la cantidad de 150 pesetas por derechos de concurso.

Las bases de la presente convocatoria están íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 22 de mayo del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 30 de mayo de 1973.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino y Rodríguez.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—4.612-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria referente al concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad la plaza de Técnico Auxiliar Jefe del Servicio de Jardines.

Anuncio por el que se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos convocados para cubrir en propiedad la plaza de Técnico Auxiliar Jefe del Servicio de Jardines, incluida en el grupo B) Técnicos, subgrupo b) Técnicos Auxiliares y, al propio tiempo, se fija la fecha en que ha de reunirse el citado Tribunal para iniciar las operaciones clasificatorias.

Presidente: El de la Corporación, o por su delegación, el Concejal don Fernando Jiménez Navarro.

Vocales:

Doña Rosa Salleras Linares, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de España», en representación del Profesorado oficial.

Don Angel Fernández Hernández, funcionario del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Manuel A. Rodríguez Costas, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas.

Don Ramón Frauca Alonso, Ingeniero Jefe de la Sección de Fomento de la Producción Agraria de la Delegación Provincial de Agricultura de Las Palmas, en representación de la Dirección General de Agricultura.

Don Melquiades Enrique Spínola González, Arquitecto Jefe de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: El de la Corporación, don José Carmelo Cabrera Hidalgo, y como sustituto, don Rafael Q'Shanahan Roca, funcionario técnico administrativo.